

NÚMERO 10
ISSUE 10

2015

BORGES TRADUCIDO A LEYES INHUMANAS. LA CENSURA FRANQUISTA EN AMÉRICA

Ana Gargatagli

Departamento de Filología Española
Universitat Autònoma de BarcelonaRecibido: 9 julio 2016
Aceptado: 5 septiembre 2016

Hay buscadores oficiales, inquisidores. Yo los he visto en el desempeño de su función: llegan siempre rendidos; hablan de una escalera sin peldaños que casi los mató; hablan de galerías y de escaleras con el bibliotecario; alguna vez, toman el libro más cercano y lo hojean, en busca de palabras infames. [...] Otros, inversamente, creyeron que lo primordial era eliminar las obras inútiles [...] hojeaban con fastidio un volumen y condenaban anaqueles enteros: a su furor higiénico, ascético, se debe la insensata perdición de millones de libros.

1. Preliminares

En 1945 y 1970 se presentaron ante las sucesivas autoridades responsables del control editorial en España ocho solicitudes para importar o editar obras originales y traducciones de las que Jorge Luis Borges era autor o coautor. Estos documentos están (en sobres marrones) en la Sección Cultura de los Archivos Generales de la Administración (AGA), junto a los cientos de expedientes de la censura con la que se pretendió disciplinar el pensamiento de los españoles desde 1938 a 1983, año de los últimos legajos. Los sobres de Borges contienen un número desigual de formularios, fichas e informes, mal escritos a mano, mecanografiados, impresos, que sorprenden por dos razones. Una: muchos papeles están en blanco, como si la rutina alcanzada eximiera de completar los documentos y fuera suficiente con el simulacro de los timbres, sellos, estampillas y los circunloquios iniciales. Dos: los formularios e informes (alucinatorios, ignorantes, malhumorados) están escritos con extrema brutalidad como si esa comunidad viril de la que formaban parte no fuera de vencedores sino de esclavos.

La censura nos interroga de diversos modos. En este caso preciso obliga a preguntarse sobre el hecho mismo de poder consultar estos papeles y sobre la natural observación de su carácter endeble. Resulta increíble que esos folios ineficaces hubieran contenido la posibilidad de leer a Borges, de no leerlo o la imposición de leerlo después de las correspondientes tachaduras. En *Censores trabajando*, Robert Darnton refiere: «muy rara vez contamos con archivos adecuados, dado que la censura se llevó a cabo en secreto y los secretos permanecieron ocultos o fueron destruidos» (Darnton 2015, 10). En España, la existencia de un amable espacio para trabajar, abierto al público no hace muchos años, parece contradecir este principio. ¿Pero acaso lo que vemos allá es la censura misma?

Cuando Manuel Abellán a finales de los años setenta bajaba a estos archivos que entonces estaban en los sótanos solía bromear con la frase: «lo he fotocopiado todo» (Aznar 2013). El temor natural de que esos documentos quizás desparecieran contenía la certeza de que de algún modo iban a desaparecer. Así fue: como Abellán denunció en 1976, al pasar de la sede del Ministerio de Información y Turismo al archivo actual, 61.401 legajos perdieron parte de su contenido (Abellán 1978, 33). No sólo eso: la biblioteca de la censura tiene todavía hoy un destino incierto, los ejemplares que se mencionan en los legajos no están en los legajos, en esporádicos expedientes se conservan libros intosos que no fueron leídos nunca, algunos legajos no se pueden consultar, como sucede con uno de los referidos a Borges y con otros dos de los que sólo quedaron las fichas grises en las que se registraba el trámite. La desidia del pasado puede a veces ser tan relevante como la voluntad de censurar la censura antes de abrir estos archivos al público general.

Y cualquiera que fuera la totalidad irónica de «lo he fotocopiado todo», tampoco esos materiales –aunque imagináramos a varias generaciones de investigadores dedicados enteramente a leer el casi cuarto de millón de expedientes (Abellán 1979, 76)– podrían describir el funcionamiento del control cultural durante el régimen franquista. Faltarían sujetos y actos

esenciales: las políticas editoriales que promovió el franquismo, el carácter funcional de algunas editoriales, la relación entre autores, editoriales y censores, la correspondencia editorial mantenida con ese organismo gubernamental (con las galeradas y libros expurgados que la censura devolvía para su corrección), la lista de las obras que se editaron a pesar de estar censuradas y la lista más brumosa de los libros censurados que siguieron publicándose después del fin del franquismo, todavía hoy.

El modelo editorial español buscó incluir, desde finales del siglo XIX, al continente americano y la implantación de un régimen fascista creó tensiones y zonas confusas del otro lado del Atlántico. El diseño editorial expansivo llevó la censura hacia los países de América donde empresas vinculadas a España hicieron libros aceptables para los controles de Franco y adonde se exportaron, entre 1940 y 1975, toneladas de libros autocensurados, censurados o directamente fascistas.

Las tensiones empresariales o ideológicas entre las editoriales radicadas en España, las filiales de otras editoriales españolas *deslocalizadas* en América y las nuevas editoriales dirigidas o fundadas por españoles en México o Argentina tuvieron también repercusiones específicas en el campo literario. La censura impidió la modernización de los catálogos, lo que obligó a singulares traslados de traducciones y autores o la importación subterránea. La autarquía lingüística (que fomentaba una lengua castiza sin extranjerismos ni neologismos) y la obligación permanente del eufemismo fascista («sea lo que sea, que no se sepa») inició una política de control del lenguaje que tuvo graves efectos sobre lo literario y sobre el comercio internacional de libros.

Los expedientes referidos a Borges nombran dos ciudades: Buenos Aires y Barcelona, y permiten limitar a un caso la vastísima (y todavía no estudiada) implicación de la censura y el campo editorial de España en América Latina. Los legajos de Borges se sucedieron entre 1945 —el fin de los *años azules* (término de Eduardo Ruiz Bautista) al terminar la II Guerra Mundial, cuando el régimen se vio obligado a maquillar el fascismo que lo definió hasta el fin— y 1970, cuando sobrevino la arbitrariedad más absurda después de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, la llamada ley Fraga de 1966, curiosamente todavía vigente.⁽¹⁾ En esos veinticinco años, las estrategias cambiantes de la censura coincidieron con el ocultamiento o la trivialización practicadas por el gobierno y la diplomacia españolas siempre al servicio del disimulo.

2. Relación de los legajos

Según aparece en el catálogo y en los fondos del Archivo General de la Administración (AGA), los libros que fueron presentados a la censura y las fechas de esas presentaciones fueron las siguientes:

1. [1945] Expediente 783-45: *Antología de la literatura fantástica* (con Silvina Ocampo y Adolfo Bioy Casares), Buenos Aires, Sudamericana, 1940, 1^a ed. [Solicitud: importación de 1000 ejemplares]
2. [1946] Expediente 974/56: *Ficciones*, Losada (¿) Expediente que no se puede consultar. Tampoco coincide la editorial con la obra. Losada en esa fecha publicó *El Aleph*.
3. [1952] Expediente 1658/52: *La muerte y la brújula*, Buenos Aires, Emecé, 1951, 1^a ed. [Solicitud: importación de 2 ejemplares]
4. [1953] Expediente 1125/53: *El Martín Fierro* (con la colaboración de Margarita Guerrero), Buenos Aires, Columba, 1953, 1^a ed. Expediente incompleto, sólo consta que fue autorizada la importación.
5. [1956] Expediente 2253/53: *Ficciones*, Buenos Aires, Emecé, 1956, 1^a ed. en Emecé. Figura como libro traducido. [Solicitud: edición de 3000 ejemplares]
6. [1956] Expediente 5998/56: *Discusión*, Buenos Aires, Emecé, 1957, (1^o edición en Emecé). [Solicitud: edición de 250 ejemplares]
7. [1956] Expediente 1988/56: *Otras inquisiciones*, Buenos Aires, Sur, 1952, 1^a ed. Expediente incompleto sólo consta que se autorizó la importación de 50 ejemplares.
8. [1970] Expediente 2661/70: *Las mejores historias siniestras* (incluye «El zahir» de Borges), Bruguera, Barcelona. Se trata de una reedición ya autorizada en 1968 (Expediente 293/68), aunque los trámites correspondientes a ese año no constan en el archivo. [Solicitud: edición de 10. 000 ejemplares]

Los expedientes 2, 4 y 7 no formarán parte de estas reflexiones porque no contienen material que permita ser analizado.

3. Los libros

Antología de la literatura fantástica

El primero de los expedientes corresponde al pedido de importación de la primera edición de la *Antología de la literatura*

fantástica publicada por la editorial Sudamericana en 1940. Se trataba del conocido repertorio de relatos traducidos (casi sin excepción) por primera vez al castellano y cuentos originales, entre ellos, «*Tlön, Uqbar, Orbis Tertius*» de Borges. La solicitud, del 20 de febrero de 1945, firmada por Manuel Borrás de Quadras, director gerente de Casa del Libro de Barcelona, invoca el modelo prefijado: la Orden del 22 de junio de 1938 y disposiciones complementarias que regulaban la censura. El documento aparece cruzado con una escritura a mano con lápiz rojo que dice: «Autorizado, 5 de marzo de 1945» y una firma ilegible, aunque repetida en muchos otros expedientes de los archivos de la censura. También el 20 de febrero, en el formulario impreso con el preceptivo membrete de la Vicesecretaría de Educación Popular de la FET de las JONS (abreviatura de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) que dirigía la Dirección Nacional de Propaganda, a cargo entonces de la Sección Censura, indicaba que la «solicitud de autorización» de la *Antología* pasaba al «Lector Don 1», denominación inquietante todavía hoy.

El impreso del «Informe del lector» constaba (en esos años) de tres preguntas ¿Ataca al Dogma o a la Moral? ¿A las instituciones del Régimen? ¿Tiene valor literario o documental?, seguidas de un apartado para llenar por el censor: «Razones circunstanciales que aconsejan una u otra decisión». El lector Don 1 (como era todavía habitual en los primeros tiempos del régimen, revela su nombre: L. Panero, el entonces reputado y reaccionario poeta Leopoldo Panero) que contesta «no» a las primeras preguntas, «sí» a la tercera y rellena el informe con el siguiente texto:

Colección antológica de literatura universal agrupada en torno al tema central de la fantasía, del misterio imaginativo, de la emoción de lo desconocido. Tiene interés literario y no ofrece materia censurable.

Unos días después, el 7 de marzo de 1945, dos personas no fáciles de identificar firman la autorización «vistos los antecedentes del expediente y declarado concluso, en sus méritos...». En el anverso de texto, también sobre un texto ya impreso, se lee que «Con fecha 5 de octubre (día y mes añadidos a máquina) queda hecho el depósito de los cinco ejemplares que se determinan para su firma y sellado en el Negociado de Circulación». Firma ilegible del Jefe del Negociado.

El procedimiento burocrático tuvo un dictamen favorable y la *Antología de la literatura fantástica* debió venderse sin dificultades porque esa primera edición de 1940 figura en varias bibliotecas públicas y privadas españolas y consta en el volumen de 1945 (año IV, tomo V) de *Bibliografía hispánica* que editaba el Instituto Nacional del Libro Español donde se lee *Antología de la literatura fantástica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 328 páginas, Colección Laberinto, 3,50 pesos (sic).

La muerte y la brújula

Unos años más tarde, en 1952, un escrito sin firma de Iber-Amer S.A. Publicaciones Hispano-Americanas, (2) solicitaba la importación de dos ejemplares de *La muerte y la brújula*, aunque en el expediente el libro se llame «La muerte y la bruja». Se trata de la edición de Emecé de 1951 que incluía lo siguiente: Prólogo de Borges, «Hombre de la esquina rosada», «Emma Zunz», «La espera», «Funes el memorioso», «La forma de la espada», «Tema del traidor y el héroe», «El jardín de los senderos que se bifurcan», «El milagro secreto», «La muerte y la brújula».

El expediente tiene también pocos folios y después de los circunloquios y preguntas mencionados arriba, una persona llamada quizá Riaño (3) enunciaba:

Los cuentos de Borges son de indudable interés literario y merecen ser conocidos [subrayado en rojo desde «interés» hasta «conocidos»]. Sin embargo, señalamos a la Superioridad el cuento Emma Zunz (pág 33) que contiene abundantes excesos gráficos y cuyo fondo está en pugna con la moral cristiana. En una nueva edición convendría suprimir este cuento [también subrayado en rojo desde «convendría» hasta «cuento»], así como, quizá una frase de la página 77.

Otro censor, llamado probablemente Pedro Muñoz, consideró, en cambio, que:

El cuento Emma Zunz reprobable por su contenido no es excesivamente escabroso, por lo cual creo que puede tolerarse. La frase de la página 77 es tan breve que creo pasará desapercibida por la mayor parte de los lectores. Creo que se puede autorizar su importación, pero para una nueva edición deben corregirse los pasajes indicados.

El carácter escabroso que se atribuye al relato de Emma Zunz no necesita aclaración y la frase de la página 77 debe referirse a «no es injusto que la crucifixión de un solo judío baste para salvarlo». Lo curioso de estos argumentos es que exceden el enjuiciamiento de la obra de Borges y forman un repertorio que podría definirse de anárquico y contradictorio como si aplicaran criterios que ellos mismos desconocen. Riaño, el primer censor, cree que Emma Zunz tiene «abundantes excesos gráficos y [...] está en pugna con la moral cristiana»; Muñoz, el segundo, lo encuentra «reprobable por su contenido (pero) no demasiado escabroso». El primero piensa que debería suprimirse la frase de la página 77; el segundo —creando una teoría del lector que se anticipa (cómicamente) a la futura teoría del carácter perezoso de los textos de Umberto Eco— piensa que la frase «es tan breve» que pasará inadvertida a la mayor parte de los lectores.

Cualquieras fueran esas diferencias, los censores consideraron que los ejemplares solicitados se podían importar, aunque si

se hiciera una nueva edición habría que tener en cuenta lo que advierten a la «Superioridad».

Es posible que esos dos ejemplares finalmente llegaran aunque es difícil saber por qué eran sólo dos. Quizás la repetida conjectura de los censores de que se trataba de una importación preliminar a una nueva edición del libro en España explique la parquedad de la que se está hablando. En la Biblioteca de Cultura de Madrid existe un ejemplar de esta obra; sin embargo, no se trata de uno de los que estamos considerando, sino de un libro dedicado al ex ministro de Cultura español Javier Solana Madariaga por un ciudadano argentino y probablemente un regalo.(4)

Ficciones

El quinto de los expedientes relacionados con Borges es una solicitud para la edición de *Ficciones*, en 1956, obra que se presenta como una traducción al castellano de J. López y sitúa a Borges como autor, como *autor traducido*. No existen elementos para comprender en qué podía consistir la estratagema ya que Borges aparecía en cualquier caso como autor ni es fácil encontrar falsificaciones semejantes ni tampoco hay tantas descripciones de las astucias como las que describió Carlos Barral.(5)

El expediente consta de fichas y formularios a veces sin llenar y en algún caso repetidos. También incluye unas galeradas de *Ficciones*, la edición de Emecé, del mismo año, volumen cinco de las *Obras completas* de Borges, que la editorial había comenzado a publicar en 1953 con *Historia de la eternidad*.

El formulario con las estampillas correspondientes lleva un sello con la fecha: 27 de abril de 1956 y firma la solicitud Ricardo Coll, apoderado de Edhasa, con domicilio en Infanta Carlota 129. Después de los preceptivos circunloquios impresos sobre la legislación vigente en materia de censura se menciona que se aportan 74 galeradas y que se hará una tirada de 3000 ejemplares con un precio de venta de 35 pesetas, cantidad que se podría considerar muy alta para la época. Como en el caso de la *Antología*, el documento lleva escrito con lápiz rojo la autorización correspondiente y se lee: «aut, con supresiones en pág 2, 11 de junio de 1956». Entre esa línea manuscrita y el primer impreso transcurrieron algo menos de dos meses, dos informes y varios formularios que se conservan sin llenar y una primera denegación para imprimir el libro.

En el primer informe de lectura de Don F (podría ser Benjamín Palacios Vázquez, «lector especialista») se contesta a la primera pregunta: ¿Ataca al Dogma? se responde: «páginas 9, 11, 14, 34, 35, etc. etc. pues todo va informado por un criterio librepensador y teosófico». Quedan en blanco las preguntas que siguen: ¿A la moral? ¿A la Iglesia o a sus Ministros? ¿Al Régimen y a sus instituciones? ¿A las personas que colaboran o han colaborado con el Régimen? Los pasajes censurables ¿califican el contenido total de la obra? Sigue el Informe que justifica la respuesta positiva de la primera pregunta. Dice así:

Son reflexiones del autor tras su lectura de documentos y libros raros, preferentemente los cabalísticos, lógicos y mitológicos y, mejor aún, los cosmogónicos, en los que incrédulos y heresiarcas se sienten demiurgos y se lanzar a fabricar sus mundos o a revelarnos sus misterios. Al pensar por cuenta propia el autor formula alegremente hipótesis las más paradógicas (sic), que presenta como tesis inconcusas, cultivando en la expresión (al menos en la traducción) un lenguaje hermético a tono con lo esotérico de los temas, lo que hace que éstos sean, para los lectores no iniciados en las metafísicas agnósticas, el laberinto de los laberintos. Un libro así caerá de las manos de los no estudiosos de tales materias y juzgo que ningún daño mayor podrán hacer ya a las cabezas ya tocadas de fantasmagorías alegóricas y alocadas. Con todo y por llevar estos escritos el sello de la teosofía (como otras obras de esta Editorial) si por criterio de la Superioridad se autorizara su publicación (lo cual yo no propongo), juzgo indispensable se practiquen las tachaduras de las páginas arriba señaladas.

El informe, fechado en Madrid, el 4 de junio de 1956, tiene una firma en lápiz azul, lápiz y color con el que también se subraya el paréntesis: «lo cual yo no propongo». En una parte superior del texto también aparece, ahora en rojo, la siguiente escritura manuscrita: «N.h.L.25» y la fecha 5 de junio de 1956. La abreviatura misteriosa *N.h.L.25* (¿no ha lugar?) seguida del número del nuevo lector designado es un misterio. Esta información anticipa una nueva solicitud y un nuevo informe. La nueva solicitud —en un formulario diferente— no está firmada por la editorial y salvo el número de expediente, la fecha de presentación inicial (27 de abril de 1956), título y autor del libro, lo demás está en blanco. Sí aparece que pasa al lector Don 25 y con lápiz rojo la fecha en que esto sucede: 6 de junio de 1956. Un día después de recibido el informe negativo. En el anverso de esa segunda solicitud aparece un segundo informe, el del lector 25. Las preguntas protocolarias están sin respuesta, salvo la segunda (¿Ataca a la Moral?) donde se responde: «Táchesse en segunda galerada la palabra "cópula". Página 2». En la parte final aparece el texto del nuevo informe más breve que el anterior, fechado el 8 de junio de 1956 y firmado de forma clarísima y con una rotunda aclaración de la firma: M. de la Pinta Llorente.(6) Se lee allí que:

Con alardes de ingenio, el autor de «Ficciones», Jorge Luis Borges utiliza bordando una serie de temas que se incorpora por derecho propio y legítimo dentro de la categoría de bellas y cultas digresiones más o menos fantásticas, pero que acusan en último término la extensa cultura, la fertilidad de la imaginación y el humorismo, quizás exagerado.

Y se añade en letras de imprenta: «Puede publicarse». El sobre del expediente no contiene esas segundas galeras que se mencionan aquí, aunque podría pensarse que no existieron porque la corrección de la página 2, la eliminación de la palabra *cópula* aparece marcada en rojo, seguida por numerosos párrafos tachados en azul que corresponderían a las menciones del primer lector, Don F, quien, por otra parte, no se había referido a la página 2 y a la palabra *cópula*. Aunque la versión final de todo este asunto termina el 11 de junio de 1956 con un dictamen favorable, no parece que esta versión de *Ficciones* se hubiera editado entonces en España porque no hay ningún registro de su existencia.

Decía arriba que las galeras que se proponen a la censura reproducían la primera edición de *Ficciones* en Emecé de 1956, volumen que, con algunos cambios repetía la primera edición del libro (Sur, 1944) que, a su vez reproducía la parte ya publicada en *El jardín de los senderos que se bifurcan* que había aparecido también en Sur en 1941. Los alteraciones (respecto de esas ediciones anteriores) que aparecen en estas galeras son de dos tipos: las propias de unas primeras galeras sin corregir, las variantes de Borges, poco significativas en los textos en prosa.

Discusión

Unos meses más tarde, el 7 de diciembre de 1956, José María Llovet Arnal, en nombre de Edhasa, con domicilio en Casanova 115, solicita autorización para la edición de 250 ejemplares de *Discusión*, libro que todavía no existía porque iba a ser reeditado por Emecé, como sexto volumen de las *Obras completas*, en abril de 1957, algunos meses después de esta solicitud. Se trataba de una versión ampliada de la edición que había aparecido en Manuel Gleizer en 1932 y formaba parte del proceso de revisión final de sus obras que hizo el autor antes de la definitiva ceguera.

En el formulario se anuncia que «se presenta esta obra por duplicado en galeras, para abreviar los trámites de Censura, y así mismo para poder aplicar las correcciones que procedan, si existe el caso.» En la misma solicitud, aunque sobreimpreso con posterioridad, se lee: «Aut. con la supresión de los siguientes ensayos "Una vindicación del (sic) la cábala" página 20 y siguientes y Duración del infierno en la página 36 y en la pág. lo señalado.», fechado (con lápiz rojo) el siete de enero de 1957. También en rojo, aunque con un tono más claro, está escrito: «tachaduras».

Las galeras pasaron al lector Don 14 (quizás Javier Dieta Pérez) que, después de dejar en blanco las cinco preguntas de rigor (habían aumentado respecto de 1945), opinó lo siguiente:

Serie de ensayos diverso (sic) sobre crítica literaria, filosofía (sic), Cervantes, Flaubert, el doblaje en el cine, Whitman, etc.

Lo malo es que se mete también (sic) a ensayar en teología (sic) y mete la pata de lleno, por lo que deben suprimirse categoricamente (sic) y en su totalidad los siguientes ensayos "Una vindicación de la Cábala", pág 20 y sigs. Y "duración del Infierno" en la 36. En la 34 suprimir por la misma razón lo acotado por ser doctrina erronea (sic) sobre el milagro".

Y abajo se lee: «Con estas supresiones procede la autorización, 22 de diciembre de 1956». Al lado, una firma de alguien quizás llamado Orduña enumera las supresiones anteriores pero añade «y tachaduras pág 34 y 62-63». Esto último añadido permite entender la palabra «tachaduras» que ya figuraba en la solicitud de Edhasa, descripta arriba. En el revés de unos de los formularios en blanco figura, escrita a mano, la siguiente nota: «Las censuras teológicas puedes aceptarlas con confianza, la (sic) he consultado con D. Avelino. No creo necesites otro parecer. Abrazo y felices pascuas. Firma esta pintoresca aclaración el autor del informe, presumiblemente Dieta Pérez que en la lista que ofrece Manuel Abellán figura como «lector especialista».

En el legajo actual no están esas galeras. Las que se conservan en el sobre no fueron corregidas ni enmendadas. No se puede identificar, entonces, qué pudo desagradar de un ensayo como «El arte narrativo y la magia» al que se refieren en la tachadura de la página 34 o porque se solicitó eliminar párrafos de la reseña sobre *After death* (The Epworth Press London, 1942) de Leslie D. Weatherhead. Como en el caso de *Ficciones*, la solicitud se tramitó en poco tiempo y los ensayos de *Discusión* fueron autorizados. La obra, sin embargo, no se imprimió.

«El zahir»

El último de los expedientes de Borges se refiere a la inclusión de «El zahir» en una obra de la editorial Bruguera llamada *Las mejores historias siniestras* seleccionadas por Laurette Noemí Pizer. Juan Robles Vidal firmaba el formulario (impreso por la propia editorial) donde se comunicaba al Ministerio de Información y Turismo, Dirección de Informaciones, Orientación Bibliográfica que se habían depositado los seis ejemplares que «exige el artículo 12 de la Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 (B.O del Estado del día 19) de la obra no presentada previamente a consulta voluntaria.» Se informa también datos físicos de la obra y que se vendería 40 pesetas. El formulario indica que se añade una relación, lo que no debió ser verdad porque en la hoja se lee, escrito a mano: «Falta relación».

Esa relación que debió añadirse más tarde tiene dos formatos: una lista de las obras que integran el volumen redactada a mano, muy incompleta y con letra bastante elemental; la misma lista mecanografiada con muchos descuidos.

La solicitud se presentó el 11 de marzo de 1970 y en ese formulario se recuerda el antecedente de otro expediente (283/68) sobre la misma obra. En efecto, la obra *Las mejores historias siniestras* ya había sido publicada por Bruguera en

1968 lo que contradice el formulario de la solicitud: «la obra no presentada previamente a consulta voluntaria, etcétera».

El lector Don 10, o quizás otra persona de firma ilegible, anotó en el informe (donde las respuestas a las habituales preguntas —¿Ataca al Dogma?, etcétera— están en blanco: «Procede mantener la autorización concedida en el año 1968 a las obras que figuran en relación adjunta. Aceptado el depósito»). La fecha: 12 de marzo de 1970.

La antología era una traducción de un volumen de Panther Books, editorial con sede en Londres que, después de sucesivas fusiones, terminó por formar parte de Harper Collins. La versión de Bruguera reproduce los mismos relatos de *Stories Strange and Sinister* (1965) traducidos casi todos por Irene Peypoch (1931-1997). La diversidad de lenguas de la selección (inglés, francés, alemán, japonés, sueco, idish) no debió ser un problema porque los relatos pudieron traducirse del uniforme inglés de Panther Books.

El cuento de Borges es el único texto en castellano y, como procedencia, se lee: «Copyright ©1962 by Jorge Luis Borges. Reprinted by permission of Emecé Editores. Buenos Aires». Como en 1962 no hay ninguna edición de Emecé que contenga este relato; debe entenderse que la referencia corresponde a *Labyrinths* (1962), traducción colectiva que reunió por primera vez, en forma de libro, cuentos del autor. En ese volumen, «El zahir» había sido traducido por Dudley Fitts (1903-1968) que ya había publicado su versión en *Partisan Review* (Boston) en febrero de 1950.

La obra de Bruguera, al igual que la *Antología* compilada por Borges, Biyo y Silvina Ocampo, incluía primeras traducciones de algunos autores al castellano: Isaac Barhevis Singer, Roald Dahl, Nakajima Ton, Susan Sontag, Yuri Olesha o John Collier. Esa primicia envolvía también a Borges: el relato «El zahir» es la primera obra de Borges impresa en España, la primera de ficción después del estudio preliminar a *La Divina Comedia* de Dante Alighieri, traducción de Cayetano Rosell y notas de Narciso Bruzzi Costas, que publicó editorial Éxito, de Clásicos Jackson, en 1951.

4. Censurar a Borges

Los informes de *lectores* de la obra de Borges repiten una serie de argumentos que exceden el enjuiciamiento de un escritor. Se trata de un repertorio de asuntos que se consideraban amenazadores, vetos administrados de forma menos rutinaria que azarosa. En los escasos textos de estos expedientes ya se han señalado no pocas contradicciones, entre ellas la de Manuel de la Pinta Llorente, personaje iracundo que aparece condescendiente y elogiendo los méritos y el humorismo (que llamaba exagerado) de *Ficciones*.

Estas arbitrariedades eran paralelas a las tensiones entre el libro *espiritual*, cuya existencia se defendía, y el libro *comercial* que lo fue desplazando. Ya a mediados de los años cincuenta el segundo superó al primero, como ejemplificaba el caso de José Manuel Lara, creador de Planeta, «cuya adhesión al régimen nunca ocultada contrastó con la publicación de libros que hubieran sido desestimados para otros editores» (Martínez Martín 2015, 31). Paradojas que marcan un límite confuso entre el enjuiciamiento de una obra y los tratos —nunca visibles— que podían existir para la publicación y que dependían de arreglos quizás económicos pero siempre subjetivos. La «honestidad» del franquismo, como se verá enseguida, fue una imagen construida por los medios de comunicación del régimen y uno de los muchos efectos de la censura.

Los calificativos que se aplicaban a los libros parecían intercambiables o aleatorios y las posibilidades era bastante extensas. Desde luego, no existía gran originalidad en materia de represión y casi todo figuraba en las prohibiciones de la censura del siglo XIX e incluso del final del XVIII:

Las expresiones profanadoras y blasfemas: las alusiones escandalosas a Dios, santos, papas y las demás jerarquías; la corrupción de la sana moral por medio del lenguaje de autores extranjeros, especialmente si se trataba de mujeres ateas; las alusiones al sexo y a los términos que lo pudieran insinuar (orgia, por ejemplo); los ataques y burlas a la Patria y a los españoles (España miserable y españoles mendigos pendencieros; la España sin poderío militar) [...]; los ataques al sacro matrimonio, al orden social [...]; las alusiones a lo fantástico que fuesen contrarias a la tradición religiosa española, etcétera». (Crespo 2007, 54-55)

Las «alusiones a lo fantástico» que se mencionan arriba tenían su propia tradición. Un censor de 1744, José Casani, resumía, con la típica prosa pobre y descompuesta del siglo, el asombro anticervantino de la época: «Éstas son relaciones que forman estos viajantes (su propio nombre es vagabundos) y en ellas dicen que han visto palacios debajo de la tierra, ruinas en edificios de cuatro leguas, animales feroces, águilas de cuatro alas, serpientes sin cabeza y otras cosas, con que se debe dudar mucho si han visto lo referido con los ojos o con la fantasía» (Álvarez Barrientos 1991, 214). Doscientos años después otro censor, también anticervantino, vaticinaba como lectores de Borges a «las cabezas ya tocadas de fantasmagorías alegóricas y alocadas», que no serán perjudicadas por las alegres «hipótesis ... paradógicas (sic)... de lenguaje hermético a tono con lo esotérico de los temas ... para lectores no iniciados en las metafísicas agnósticas».

Es difícil entender qué entendían. En 1933, Ernst Cassirer —exiliado de la Alemania nazi— razonaba «el hombre que habla una lengua extranjera es simplemente un extranjero, un bárbaro con quien no existe ningún vínculo moral. Incluso una persona con gran formación intelectual se convierte instantáneamente en un bárbaro.» Desde luego, Borges no hablaba un idioma extranjero, pero —según estos censores— pretendía ocupar un territorio, el espacio de la literatura *nacional* con su «barbarie», con su lenguaje incomprensible.

Cuando leemos que los relatos de *Ficciones* «son reflexiones del autor tras su lectura de documentos y libros raros,

preferentemente los cabalísticos, lógicos y mitológicos y, mejor aún, los cosmogónicos, etcétera» la incoherencia del texto resulta tan llamativa como el desprecio que registra el *lector* hacia lo que lee. Podría decirse con sencillez que los censores franquistas no estaban en condiciones de entender la muy compleja literatura del siglo XX, pero sus juicios van más allá de la incomprendión. Disputan un escenario que no quieren ver invadido por esas cosas que no sabe muy bien qué son, porque no serían capaces de explicarlas. El rechazo, con esa lengua barata del fascismo, representa, como en siglos anteriores, la defensa de la tradición (católica) y la patria (católica) y una literatura (católica) que, en los años «azules» fue canon hegémónico (Ruiz Bautista 2008, 45-73) y, más tarde, cuando las capas ideológicas más herrumbradas fueron levantándose, se sustituyó por un mítico escenario apacible donde mujeres, hombres y niños disfrutaban del placer de la obediencia.

Manuel Abellán, con la clarividencia que revelan sus escritos, menciona cuestiones que también fueron censuradas o manipuladas y cuya aparente nimiedad casi reclamaría el olvido. Sin embargo, son justamente pormenores de esa naturaleza los que construyeron la *novela familiar del franquismo*: un régimen austero, honrado, severo pero justo, igualitario, ordenado, pacífico, equilibrado y sano donde todos ocupaban el lugar que correspondía, en el Estado, la producción, la vida o el hogar. Para la narración de esta ficción era necesario que la prensa no mencionara los agasajos gastronómicos, los vinos de honor o los regalos de que disfrutaban Franco, su familia o los funcionarios del régimen; tampoco aquellos detalles que sugerieran divergencias entre las facciones o los sectores enfrentados de ese magma llamado franquismo ni tan siquiera aquello que pudiera revelar su carácter político disfrazado siempre bajo los eslóganes de cruzada, martirio o guerra santa. Es posible imaginar que existían especialistas en maquillajes y operadores activísimos para que nunca jamás se escapara un detalle ominoso y se cumplieran a rajatabla las omisiones establecidas: nombres (incluyendo los de falangistas que iban cayendo uno tras el otro), de escritores, de políticos, hasta de futbolistas; atracos, robos, quiebras de empresas, incendios, accidentes de trabajo, escasez de suministros, dificultades para encontrar vivienda, etcétera. La eficacia de este relato tuvo larga prosperidad y podría pensarse que creció, sobrevivió y se reprodujo por los ardides incombustibles de que quienes lo narraron.

Sin embargo, hubo más que una modesta astucia artística. Como en la Alemania nazi (de donde se tomó gran parte de la legislación inicial), la censura (parte de un monolítico sistema represivo) estuvo precedida por quemas de libros, destrucción de bibliotecas, escrutinios de catálogos y eliminación física de algunos editores y autores. Aquel control fue parte esencial del golpe de Estado de Franco y en su continuidad a lo largo del tiempo conservó la brutalidad como telón de hierro de cualquiera de las escenas posteriores. El *bibliocausto* (como lo llamó Ana Martínez Rus) repetido en capitales y pueblos remotos mostró una y otra vez que los libros eran un peligro y representaban simbólicamente al *enemigo*. Esa violencia exterior, multiplicada en toda la simbología del régimen que nunca se retiró de la vida corriente de los españoles (y que les recordaba a cada instante con quien estaban tratando) transformó los papeles de la censura en un fulminante *argumentum ad baculum* y a quienes juzgaban —y a su ignorancia, incompetencia, insensibilidad, cinismo, ridiculez, pedantería e infatuación— les dio un poder que estaba más allá de los expedientes y de su mecánica repetidamente abominable.

5. Censura y neocolonialismo

Entre 1940 y 1975 —mientras la censura estuvo extraordinariamente activa, muy activa o simplemente activa— se exportaron desde España hacia Argentina, México, Colombia y Venezuela 42.381 toneladas de libros (Fernández Moya 2015, 595). Libros censurados (7) porque no existían los libros no censurados. Tacha que de alguna manera compartían los que mandaban las filiales de editoriales españolas radicadas en Argentina o México porque las casas matrices funcionaban en España, bajo el estrecho control del estado fascista, y las decisiones sobre lo que se imprimía o se adaptaba las tomaban las casas centrales. No todos los libros fueron adulterados, pero la «internacionalización del libro español» supuso un control global de lo que se publicaba en gran parte del mundo castellano.

En estas reflexiones, por su carácter limitado a un autor, no es posible reconstruir los hechos históricos que permitieron extender la censura franquista por el orbe —hay que pensar que las traducciones y ediciones de *todos* los autores extranjeros (8) también fueron sometidas a este control—pero es imprescindible considerar que la *importación* de libros de Borges responde en alguna medida a ese escenario, a las batallas subterráneas ocurridas durante aquellos años.

Apenas ocupada la ciudad de Barcelona por las tropas franquistas, la Cámara Oficial del Libro elevó al jefe de Prensa y Propaganda de Burgos un memorándum donde se explicaban las dificultades del gremio por el agotamiento de sus fondos, la falta de papel y las trabas puestas a la exportación hacia América. Se recordaba además que la emigración (al que llamaban *traslado*) de diversos editores hacia ese continente representaba una competencia desleal a la que no podían hacer frente. Solicitaban, por tanto, que se atenuara o simplificara la censura para continuar la exportación de libros utilizando como argumento principal que tales «editores disponían de capitales para proyectos de envergadura y habían potenciado la producción propiamente argentina, capaz ya de contrarrestar la anterior influencia de las editoriales españolas» (Abellán 1980, 17).

Unos meses más tarde, la Cámara volvió a dirigirse al gobierno de Burgos para proponer, «ante la orden transmitida a todos los editores sobre las obras cuya circulación y venta estaba prohibida» que se pudieran *saldar* esos libros en América. Y se añadía: «Tendría esta solución la doble ventaja de que permitiría la eliminación próxima y total en España de los libros prohibidos proporcionando al mismo tiempo cierta cantidad de divisas. Tal vez pueda objetarse que con ello se tolera la difusión en el extranjero de ideas que la Nueva España niega y combate; es exacto, pero podría contestarse que se trataría de un hecho que únicamente ocurriría una vez y sobre todo que tendría lugar en aquellos países americanos donde esas

ideas son aceptadas o permitidas por el Estado» (Abellán 1980, 18; 1987, 161).

Esos escritos —y su tono de viejo virreinato— no podían referir los hechos (estaba prohibido hacerlo) de los que estas extravagantes demandas eran una insólita consecuencia. La complejidad de los acontecimientos provocados por la violenta irrupción del fascismo y la diversa respuesta ciudadana —burgueses y empresarios huyendo de las ciudades, los trabajadores defendiendo la República— determinó, por la suma de combates paralelos, que la febril actividad de los editores españoles (y catalanes) se interrumpiera casi completamente entre 1936 y 1939 y fuera muy difícil en los primeros años del franquismo.

Después del golpe del 18 de julio de 1936, la mayoría de los editores catalanes perdieron el control de sus negocios [...] o, en el mejor de los casos, consiguieron formar parte de los Comités de Intervención con influencia y con voto más o menos restringido. Algunos de ellos incluso, como Joaquín Sopena o Gustavo Gili, sufrieron prisión. [...] También se marcharon los propietarios de la empresa Labor, de origen alemán. [...] Entre los que prestaron ayuda directa a la «causa roja» [se] distinguía claramente entre los editores cuyo nombre y maquinaria fueron usurpados y utilizados en contra de su voluntad, y aquellos otros que conscientemente, por ideología o por negocio, habían servido a la causa de «los enemigos de España». En el primer caso se encontraban la Sociedad General de Publicaciones, incautada por el «Partido Comunista», aunque en realidad se referían al Partido Socialista Unificado de Cataluña, y convertida en «centro productor del veneno rojo», Sopena, ocupada por la Secretaría de Propaganda, así como Seix Barral y Labor. En el caso opuesto, se encontraban Publicaciones Mundial porque ya antes de la guerra editaba «mucho libro rojo», Federico Urales, editor de libros y publicaciones anarquistas como *La Revista Blanca* y *La Novela Ideal* en los Talleres Costa o Tomás Herreros, el editor huído de la firma «Tierra y Libertad», especializada en textos anarquistas. Otros profesionales y firmas denostados fueron Bartolomé Bauza por publicar obras de masonería, espiritismo y «literatura roja», Ediciones Proa por dedicarse a publicaciones catalanistas o la Librería Cataluña por distribuir libros del Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya. (Martínez Rus 2013, s. n.)

Al final de la guerra, de la floreciente Barcelona de la época de la República no quedaban ninguno de los editores que la habían defendido, entre ellos: Federico Urales, padre de Federica Montseny, muerto en 1942 en el exilio; y Tomás Herreros, fallecido en 1937. Sí habían sobrevivido los empresarios que se consideraron al margen de aquella derrota, que la festejaron o fueron identificados con la victoria —como ocurrió con la editorial Labor, proscripta por los aliados de la II Guerra Mundial—, pero se encontraban sin capital, sin papel, con la censura y sin América. El razonamiento de los documentos que reproduce Manuel Abellán es bastante claro: la situación en la que se estaban era deplorable pero había algo que casi parecía peor: algunos editores salidos de España «disponían de capitales para proyectos de envergadura y habían potenciado la producción propiamente argentina, capaz ya de contrarrestar la anterior influencia de las editoriales españolas».

Era un «enemigo» cuya inquietante familiaridad alcanzaba notas siniestras quizá por lo inesperado del escenario. No eran los extranjeros, tampoco los «indígenas», se trataba de competidores que no había podido prever Leopoldo Calvo Sotelo en su extraordinario informe de 1927 sobre las estrategias para «conquistar los mercados americanos»: *El libro español en América* (que, en esos días terribles de febrero de 1939, Javier Lasso de la Vega, falangista a cargo de las bibliotecas en el primer gobierno de Franco, buscaba con desesperación [Lasso de la Vega, Ref 1356]):

Ya no hemos de luchar sólo contra el editor europeo, sino contra el editor indígena [...] En la Argentina la industria nacional está muy desarrollada. El libro de enseñanza primaria y secundaria es exclusivamente de autores argentinos e impreso en casas argentinas. La Cámara Oficial de Comercio de Buenos Aires advierte que [...] dos empresas periodísticas, las editoras del diario *Crítica* y de la revista *El Suplemento*, publican periódicamente novelas de autores contemporáneos conocidos en bien presentadas ediciones que alcanzan a veces 20.000 ejemplares, cifra no igualada por ninguna edición española. La Biblioteca que editaba *La Nación* logró también gran éxito. (Calvo Sotelo 1927, 67-68)

No todas las editoriales españolas ni tampoco todas las empresas dirigidas por españoles en América formaron parte del «negocio del libro» al que se referían esos documentos. En aquel proyecto colectivo pueden inscribirse Espasa-Calpe, las agencias peninsulares convertidas en filiales (Sopena, Juventud, Gustavo Gili, Salvat, Labor y Aguilar) o, como se verá, Sudamericana, editoriales que utilizaron los primeros años —hasta más o menos 1950— para mantenerse y capitalizarse en América donde tenían acceso al papel (muy escaso en esos años en España), a las divisas (también restringidas) y al comercio continental y europeo que proporcionó los más ingentes recursos. Estas editoriales participaron rápidamente en las organizaciones profesionales (Sociedad Argentina de Editores, Cámara Argentina del Libro) y tuvieron relaciones más económicas que literarias o culturales con el país o el continente donde tenían las sedes.

Losada compartió cierto énfasis peninsular en el uso de la lengua pero la editorial estuvo muy lejos de los propósitos empresariales que llevaron a su fundador al Río de la Plata en 1928. Así lo explicaba José Ortega y Gasset a Gregorio Marañón en julio de 1938:

He tenido algunas noticias —todas procedentes de Argentina— sobre la situación de Espasa-Calpe allí. En efecto, Losada se ha separado con algunos muchachos de la izquierda y ha creado una editorial, cuyo capital de cuantía desconocida, no tiene origen todavía notorio. Es resueltamente una editorial roja. [...] La situación en la que ha quedado el Espasa-Calpe ortodoxo es delicada «financieramente y en punto a dirección». Yo no entiendo muy bien lo que esto quiere decir y supongo que es un insuficiente conocimiento de la realidad. Pero por otras noticias respecto a nuevas creaciones editoriales allí, de que ya le hablaré cuando nos veamos por esta costa, empiezo seriamente a temer que, a fuerza de hacer tonterías, esté Calpe en aquella república pasando un momento muy peligroso [...] no ciertamente por culpa de los gestores de allí —Olarra y Urquiza— sino de la política que el consejo ha adoptado [...] y fíjese usted que lisa y llanamente anda en juego nada menos que el control español del libro castellano en Centro y Sudamérica. (Sánchez Vigil 2005, 398)

Tampoco Emecé puede relacionarse con ese «control del libro castellano» porque, fundada por la familia argentina Braun Menéndez, estuvo dirigida por españoles (Mariano Medina del Río, Álvaro de las Casas, Arturo Cuadrado, Luis Seoane) galleguistas o interesados sólo en cuestiones literarias. Tal como fueron Nova y Botella al mar, las sucesivas editoriales de Luis Seoane y Arturo Cuadrado.

Sudamericana, a quien corresponden la mayor parte de los expedientes de Borges, representó una experiencia singular porque sus promotores pertenecían a una derecha catalana partidaria del franquismo.

Los impulsores iniciales de Sudamericana —Rafael Vehils, quizás también Andreu Bausili i Sanromà—, lograron que miembros de las élites económicas argentinas financiaran la nueva editorial y que personajes de la cultura colaboraran con el proyecto. No sabemos cómo lo lograron. Sin duda, la guerra en España propició esa alianza, aunque los participantes de la idea no tardaron en comprender lo que los unía o separaba. Así lo refirió Victoria Ocampo:

María de Maetzu, diez años después de nacer mi editorial [se refiere a la editorial Sur] [...] me puso en contacto con un financista catalán interesado en organizar una editorial. Era la época de la guerra civil española. De inmediato —debido al antitotalitarismo franquista de *Sur*— surgieron dificultades políticas. *Sur* tenía fama de comunista entre los conservadores (entre la oligarquía) y de fascista entre las izquierdas. Tratamos de llegar a una convivencia pacífica con el financista catalán. Dijimos: «Let's agree to differ». Nos empeñamos en establecer una línea de demarcación. Hasta allí podríamos llegar nosotros, hasta otro allí los nuevos socios. Con este espíritu se fundó la Editorial Sudamericana (a la que pasó el fondo editorial de *Sur*). Pero a poco andar las incompatibilidades surgieron, violentas. Me separé de la Sudamericana que quedó fundada y siguió prosperando, sobre todo cuando llegó Antonio López Llausàs. Entre tanto, las cuestiones políticas fueron apaciguándose *en cierta medida*. Pero ya era tarde para impedir nuestro divorcio. Y tendrían que pasar muchos años antes de volver yo a esa gran editorial de cuya fundación fui, por lo menos, el principal pretexto. El nombre de Sudamericana nació de la imposibilidad de seguir llamando *Sur* a la Editorial porque esta palabra tenía un dejo revolucionario e iconoclasta... Los libros de Mounier y Maritain publicados por *Sur* no recibieron el *imprimatur* de la nueva editorial. (Ocampo 1966, 17)

Algún tiempo más tarde, Roger Caillois le comentó a Victoria Ocampo en una carta: «Quise plantear la cuestión [la edición de su trabajo sobre el género policial] a López Llausàs. Pero deseaba preguntarte en qué términos habías quedado finalmente con Sudamericana. Pues no quisiera "traicionarte". Comprendes lo que pretendo decir» (Ocampo 1999, 112). Desconocemos estos términos.

Además de Victoria Ocampo, inversora principal, Sudamericana tuvo como accionistas a Andreu Bausili i Sanromà y Rafael Vehils, el financista catalán al que se refiere Victoria Ocampo; y a miembros destacados de la élite económica argentina: gerentes de las altas finanzas, accionistas de empresas nacionales y extranjeras, estancieros, diputados, entre ellos, Antonio Santamarina, Enrique García Mérou, Alfredo González Garaño, Alejandro Menéndez Behety, Carlos Mayer, Alejandro Shaw, Jacobo Saslavsky o ministros como Luis Duhau, que gestionó el lamentable Pacto Roca-Runciman, poetas de familias ricas como Oliverio Girondo, intelectuales y académicos como Emilio Ravnani.

Rafael Vehils fue el más estrecho colaborador de Francesc Cambó en proyectos editoriales y económicos, entre ellos las revistas y obras literarias de la Editorial Catalana, de las que, en gran parte, se hizo cargo en 1924 Antonio López Llausàs, al fundar con Manuel Borràs de Quadras y Josep Maria Cruzet, la librería y editorial Catalònia. (9)

Después del golpe cívico-militar de Franco, López Llausàs, como muchos empresarios, se exilió en Francia, donde la derecha esperó un resultado favorable a sus intereses. En abril de 1939, la librería Catalònia luego de sufrir las represalias que el nuevo régimen infligió casi sin excepciones a todos los sectores de la cultura, cambió su nombre por Casa del Libro, empresa que presentó la *Antología de la literatura fantástica* ante la censura.

Llausàs había participado del asociacionismo empresarial que culminó con la creación de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona en 1922, de los planes sobre América y entendía bien el negocio editorial exportador. Qualidades semejantes a las del gerente de la nueva empresa, Julián Urquiza, llegado a Buenos Aires en 1928 en representación del primer gran

grupo mediático-editorial creado entre 1911 y 1925 por Nicolás de Urquiza, del que formaban parte la Papelera Española (y diversas industrias menores relacionadas con el papel), Espasa-Calpe, el periódico *El Sol*, la *Revista de Occidente*, otras editoriales y medios.

La presencia de Rafael Vehils y de Andreu Bausili i Sanromà en el accionariado de Sudamericana (los dos vinculados a empresas eléctricas y de transportes así como a organismos e instituciones españolas en Argentina que el régimen de Franco utilizó a su favor), explican el progresivo desconcierto y la animadversión de Victoria Ocampo, cuyo talante antifranquista fue muy conocido. Y justifican las desavenencias entre los fundadores de Sudamericana, Oliverio Girondo o Emilio Ravignani que participaron (como Borges y Bioy) de la Comisión de ayuda a los intelectuales españoles, una de las muchas organizaciones argentinas opositoras al nuevo régimen imperante en España y cuya proclama inicial —exactamente paralela a los reclamos de los editores ante el gobierno triunfante de Franco— apareció en el número 56 de *Sur*, en mayo de 1939:

Un gran número de artistas, escritores, hombres de ciencia, profesores y universitarios se halla actualmente en los campos de concentración de refugiados, en los Pirineos, en situación apremiante. El peligro de muerte, incluso, gravita sobre muchos de ellos. Otros se encuentran en las ciudades de Francia soportando privaciones e imposibilitados para realizar su obra. Ante esta situación sus colegas argentinos no podemos permanecer indiferentes y por eso hemos constituido la Comisión argentina de ayuda a los intelectuales españoles, cuyo único propósito es allegar los fondos necesarios para liberarlos de los campos de concentración, socorrer a los que se encuentren en Francia y proporcionarles los medios necesarios para que se trasladen a los países donde les sea posible reanudar su vida y su trabajo.

Los equívocos ideológicos debieron resolverse de alguna manera que resultó favorable a Antonio López Llausàs, convertido en poco tiempo en dueño de la editorial. El propietario de Sudamericana, a finales de la década de 1940, viajaba a España una vez al año para «controlar los negocios», (10) y fundó dos filiales: Edhasa (1946) en Barcelona, Hermes (1947) en México. Quizás, como en el caso de todos los emigrantes, pensó en volver a Cataluña o no pudo o no quiso. Esas circunstancias desconocidas no contradicen la fisonomía de la editorial que repitió el modelo anterior a los conglomerados industriales: empresas familiares y acumulación de capital (símbólico y económico) en el comercio en y con América.

Sudamericana reprodujo el fondo de *Sur* —en palabras de su nieta: «los primeros éxitos de la editorial fueron [...] *Orlando* de Virginia Woolf, *Las palmeras salvajes* de Faulkner» (traducciones de Borges)—, elaboró una serie de manuales agropecuarios como *La industria de la manteca*, *La tristeza del ganado bovino* o *Enfermedades del perro de campo* que componían una Enciclopedia agropecuaria argentina y publicó una colección de obras de Descartes, Hume, Kant (Breviarios de pensamiento filosófico) con selección, traducciones y notas de León Dujovne y otros especialistas argentinos.

Al margen de estos libros (y la *Antología de la literatura fantástica*) que debieron ser el resultado de cierto equilibrio entre lo utilitario y lo artístico, la oferta literaria inicial de Sudamericana era bastante pobre. Sobresalían narradores menores como Louis Bromfield, Lin Yutang, el irlandés Liam O'Flaherty o el predicador bíblico Arthur Stanley Maxwell. Traducciones que se destinaban a la exportación, aunque se ofrecían en la Argentina con mentalidad de librería, con descuentos por lotes para niños, para jóvenes, para mayores (con listas idénticas a las que publicaba la Casa del Libro en *La Vanguardia española* de Barcelona). (11)

La presencia del escritor y traductor catalán Cèsar August Jordana, (12) entre 1945 y 1957, quizás no pudo modificar ese rumbo literariamente azaroso porque Llausàs no era capaz de ver el valor literario de lo que publicaba, según se lee en la correspondencia de Julio Cortázar, en las memorias de Adolfo Bioy Casares o en *El món de Joan Ferrer* (1971) del propio Jordana. Ese carácter de gestor o de funcionario no caía bien entre los escritores, e incluso Borges y Bioy lo incorporaron a cierto Club de los Aburridos que habían creado para las personas con «aura o fluido tranquilo y soporífero» que conocían (Bioy 2006, 156).

Desde 1939 las obras de Sudamericana llegaron con regularidad a España y, como en el caso de la *Antología de la literatura fantástica* cuya importación se aprobó en pocos días, los problemas con la censura fueron esporádicos. La observación de Victoria Ocampo sobre los libros que no recibieron el *imprimatur* de la editorial porque no habrían podido atravesar la censura es bastante elocuente. Tal como comenzó a hacer Espasa-Calpe, (13) las colecciones y las obras se pensaban para que pudieran atravesar la barrera de la censura con los mismos mecanismos de autocensura (14) que se aplicaban en España aunque los libros se vendieran en muchos países.

Lo que Borges sabía

A Borges, Bioy y Silvina Ocampo, la editorial Sudamericana les pagó mil pesos por la *Antología de la literatura fantástica*, los autores antologados no cobraron nada ni tampoco los antólogos recibieron nada más. Bioy recordaba que «la Antología alcanzó un éxito de estima [y cuando] propusimos al mismo editor, López Llausàs, una segunda *Antología de la literatura fantástica* nos dijo que la primera comercialmente había resultado un fracaso y no aceptó nuestra propuesta. Años después me invitó a verlo para convencerme que Silvina comprara acciones de la editorial. Me dijo entonces que todos los libros, incluso nuestra *Antología de la literatura fantástica*, se vendían muy bien. No creo que eso revelara deshonestidad. Simplemente, cuando le propuse el nuevo volumen de literatura fantástica, él tuvo prudencia de comprador y cuando ofreció las acciones tenía optimismo de vendedor» (Bioy Casares 1994, 88).

Si Bioy no parece saber que una parte importante de la primera edición de la *Antología* se vendió en España tampoco existe ninguna noticia de la recepción del libro ni el interés que pudo despertar. La Casa del Libro de Barcelona ofrecía también en 1945 una *Antología de humoristas ingleses*, traducido por Simón Santainés y que tenía algunos autores en común con la *Antología* de 1940.

Más rara fue la idea de Sudamericana, a través de la filial Edhasa, de publicar *Ficciones* y *Discusión* libros de los que, en apariencia, no tenía los derechos. En 1953, Borges había firmado un contrato con Emecé para la edición de las obras completas en el que Bioy observó de inmediato una cláusula adversa: «por cada volumen no cobrará nunca más de cinco mil pesos por derechos» (2006, 78). Cifra exigua que no sugiere que el acuerdo incluyera la venta de derechos a terceros. Sobre todo porque, como refirió Bioy, cuando Edhasa-Sudamericana, en 1956, presentó las solicitudes a la censura «nuestro trabajo en Emecé había terminado» (2006, 161). Y, en parte, esas colaboraciones llegaron a su fin por el renombre de Borges como escritor y por sus numerosas obligaciones. Al promediar los años cincuenta era director de la Biblioteca Nacional, daba clases en la Universidad de Buenos Aires, escribía para diarios y revistas de la Argentina y otros países (México, Uruguay, Cuba, Bolivia, Francia), ampliaba sus anteriores libros para las obras completas, hacía nuevos libros, entre ellos (*Cuentos breves y extraordinarios* (Raigal, 1955), Leopoldo Lugones (Troquel, 1955), *Los orilleros* y *El paraíso de los creyentes* (Losada, 1955), *Poesía gauchesca* (FCE, 1955), *Manual de zoología fantástica* (FCE, 1957) y sus cuentos y ensayos estaban traducidos en inglés, francés e italiano.

Como correspondía a los intercambios habituales en América Latina hasta los años setenta, los libros de Borges se vendían en los otros países del continente y algunos, como las dos obras inéditas publicadas por el Fondo de Cultura Económica, aparecieron en México, país en cuyas revistas y diarios Borges también escribía. No es el caso de las importaciones a España: no hay reseñas o artículos a propósito de los escasos libros que pudieron circular ni sobre Borges desde los años veinte hasta finales de la década de 1970. Tampoco, a diferencia del *Manual de zoología fantástica* y la *Poesía gauchesca* de los que se conoce el proceso de escritura y edición, nada se sabe del intento de las reediciones de *Ficciones* o *Discusión* que Edhasa-Sudamericana se proponía hacer en España.

No consta (en ninguna parte) que Borges supiera de estos negocios o que hubiera autorizado las revisiones de la Vicesecretaría de Educación Popular de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. Ni siquiera habría podido imaginar semejantes lectores.

La *backlist* (de la censura)

A la batalla por conquistar «los mercados americanos» (Martínez Rus 2001, 269-308; Espósito 2010, 515-536; Fernández Moya 2009) sucedió más tarde la lucha, menos visible, por tener los autores y catálogos que habían formado parte del notable crecimiento cultural (universidades, revistas, editoriales, libros, escritores) de la América Latina anterior a los golpes de Estado de los años setenta, cuando se había traducido casi toda la riqueza literaria del siglo XX.

Decía Carlos Barral rememorando los comienzos de Biblioteca Breve en Seix Barral en 1955: «Las bases teóricas de nuestras empresas y esperanzas eran muy simples. Se trataba de constituir una *backlist* con los autores importantes muy recientes, o exóticos a los canales de información ítalo-franceses de los editores argentinos, adelantándoseles a cubrir una etapa de las literaturas extranjeras en la que todavía no parecían interesados» (Barral 1977, 139).

Carlos Barral fue un poeta notable, un memorialista excelente, un hombre realmente culto y el mejor editor de su época: ¿no reparaba en el hecho de que cualquiera que fuera la lista o el catálogo no podría construir ese fondo exquisito mientras existiera la censura? ¿No compartía la idea de que publicar libros con tachaduras y cambios era algo lejano por completo a todo principio estético? O, dicho más crudamente, enviar una carta a un escritor (Abellán 1980, 100) con las enmiendas que debía hacer, ¿no le parecía censura editorial?

Las preguntas, que no pueden tener respuesta en este texto, podrían formularse respecto de cualquier editor o editorial. La censura habría debido ser un límite y no lo fue en absoluto. Justamente por eso, después de 1975, al final del período franquista —que coincidió con el final del sistema de libertades en América Latina— algunas empresas españolas, con un enorme grado de capitalización, disponían de amplios recursos para renegociar a su favor derechos de autor y completar el ciclo de transferencia de capital simbólico y económico del mundo de la edición americano a Europa. Así lo resumió uno de los miembros de la delegación del Instituto Nacional del Libro Español que viajó a Argentina en 1977 (unos meses más tarde de que el representante de la Sección Libros de la Cámara Española de Comercio en Buenos Aires (15) saludara con entusiasmo al nuevo gobierno militar): «Por una política oficial de apertura absoluta en lo ideológico y de créditos en lo financiero (después de 1950) se llegó al florecimiento en que se encuentra la industria editorial de nuestro país. Podemos salir a competir fuera de nuestras fronteras, estimular la radicación de editoriales en la propia España y establecer sucursales en toda el área hispanohablante». (16)

Los expedientes de Borges ante la censura aparecen justamente al comienzo de esa nueva política editorial del régimen de Franco que, al tiempo que disimulaba los instrumentos para disciplinar el pensamiento estético o político de los españoles, formulaba un relato aséptico o falaz («apertura absoluta en lo ideológico») que tenía como finalidad encubrir los intereses más reaccionarios del pensamiento neocolonial. Aquellos editores (o algunos semejantes) que en 1939 pedían ayuda a las autoridades fascistas de Burgos, al final del franquismo habían logrado sus objetivos. Tal como los representó Gonzalo Losada (que en 1977 conservaba ya pocos de los autores de su riquísimo catálogo): «estamos luchando con una navajita frente a un tanque».

Robert Darnton razonó sobre el carácter nacional de los aparatos censores y sobre las diferencias de esas maquinarias en diferentes países. Sabemos muchas cosas sobre la censura en España, pero estamos lejos de adivinar si fue más grave, más entusiasta, más terrible que la de otros países que padecieron gobiernos fascistas y autoritarios. Todavía no existe esa comparación precisa y los interesantísimos ensayos e investigaciones sobre los mecanismos represores no han revelado todavía lo excepcional. Salvo una cosa: la obsesión por «el control del libro español» situó a escritores y países extranjeros en los entresijos de la censura franquista y los sumó sin miramientos a las prácticas invisibles o naturalizadoras con la que se encubrió al fascismo.

NOTAS

(1) La Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, puede consultarse en el sitio de la Agencia Estatal del Boletín Oficial de Estado: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1966-3501>. [Consultado: 28 junio 2016.]

(2) Creada en 1947 como distribuidora para América Latina por Carlos Sentís, José Biosca Torres y José Serra. La editorial Ariel, fundada en 1941, compró Iber-Amer en 1967 (Martínez Martín 2015, 261). Mireia Sopena es autora de una excelente biografía de Josep Pedreira, director de Iber-América desde 1965. En *Estudis Romànics* (Institut d'Estudis Catalans), 35 (2013), pp. 473-626.

(3) En uno de los apéndices de *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, se incluye una lista muy completa de los censores y sus funciones (Abellán 1980, 287-288). En *Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo* se analizan los ceses, los requisitos y los nombramientos de los censores (Ruiz Bautista 2008, 55-56). No siempre es posible identificar las firmas.

(4) Debo esta información al escritor Edgardo Oviedo.

(5) Barral enumeró en sus memorias ciertas estrategias para sortear los inconvenientes de la censura: las obras con connotaciones sexuales se presentaban en lengua alemana; las que podían ofrecer reparos de tipo político o ideológico, en italiano (Barral 1977, 145-150).

(6) Miguel de la Pinta Llorente, nacido en Valladolid en 1909, agustino, censor eclesiástico, dedicó gran parte de su vida al estudio de la Inquisición y sus procesos más importantes, con obras como *Manual de historia de la Inquisición. Las cárceles inquisitoriales españolas* (1949), *Ortodoxia y heterodoxia* (1961) o *Procesos inquisitoriales contra la familia de Vives* (1965). Referencias tomadas de Montejo Gurruchaga 2007, n. 46.

(7) Daniel Cosío Villegas, fundador del Fondo de Cultura Económica y el diplomático mexicano que convenció al presidente Lázaro Cárdenas de la necesidad y la importancia de recibir a la España republicana, resumió en pocas palabras la función de esos envíos: «la grata y fecunda tarea de propagar por América la gazmoñería de las más reaccionaria facción de la Iglesia Católica o las mentiras y el rencor del falangismo».

(8) Para editar autores extranjeros famosos o lucrativos se aceptaron supresiones y cortes que difícilmente llegaban a oídos de los escritores traducidos o de los editores extranjeros en el caso de autores clásicos. Dos ejemplos. El primero es *Villette* de Charlotte Brontë censurada anotado y vuelta a censurar en 1996. (Fernández Martínez 2012). El segundo, más elocuente, contiene las negociaciones del editor (Germán Plaza) y corresponde a otro de los expedientes (7185/63) consultados: *Obras de André Gide*, que incluía *Pretextes, L'inmoraliste, Oscar Wilde, Feuilles d'autome, La Porte étroite*. Después del rutinario intercambio de instancias, denegaciones y recursos, el editor argumentaba que el volumen tendría un precio superior a 400 pesetas «lo que limitaría la difusión del mismo». Y añadía: «Quizás alguna pequeña supresión sería oportuna, pero la denegación absoluta nos parece excesiva». Un último informe autorizaba la obra y la supresión de 10 páginas.

(9) El argumento central de las relaciones entre Sudamericana e intereses políticos catalanes está tomado de la cuidadosa investigación de Gabriela dalla Corte y Fabio Espósito: «Mercado del libro y empresas editoriales entre el Centenario de las Independencias y la Guerra Civil española: la editorial Sudamericana», *Revista Complutense de Historia de América*, 36 (2010), 257-289. Entre otros documentos, también se consultó la correspondencia de Ricardo Levene, accionista de Sudamericana, que pertenece a los fondos de la Biblioteca Nacional del Maestro, Buenos Aires, Argentina.

(10) «Gloria (su nieta) le acompañó por primera vez en 1969. «Subimos a un taxi, el taxista se da vuelta y le dice: 'Señor López, usted otra vez por aquí...' Y por la noche igual: fuimos a un restaurante, cruzó la puerta y el dueño del restaurante también a los gritos: 'iseñor López, señor López!' Yo no podía creer que le conociera alguien, porque en Buenos Aires nadie te reconoce» (Guillamon 2006, 90).

(11) Carta de Antonio López Llausàs a Ricardo Levene, del 13 de diciembre de 1940. Le ofrece descuentos, le comunica el envío de un catálogo y le dice: «Estimado Sr Accionista: Aproximándose Navidad y Reyes, fechas en la que la costumbre de obsequiar a los parientes y amigos se ha hecho general, hemos preparado tres lotes de libros propios para regalo, que le ofrecemos a un precio sumamente reducido, para que Ud. pueda utilizarlos al indicado fin. Etcétera».

(12) Jordana cruzó los Pirineos al terminar la guerra civil. Se exilió en Francia y junto con otros escritores catalanes llegó a Chile en 1940 en el *Florida*. Trabajó en Buenos Aires como editor, traductor y difusor de la cultura catalana en el Río de la Plata. Una de sus obras literarias *El món de Joan Ferrer* (1971) describe la vida literaria y el exilio en Buenos Aires.

(13) «Espasa-Calpe presentó ante censura solicitudes de importación de libros que aún no estaban editados. Posiblemente, hacían depender del juicio de censura la decisión de editarlos o no, de la misma manera que harían si el libro fuera a ser publicado en España [...]. Todo esto vendría a demostrar que, al someter su catálogo al beneplácito de la censura a fin de asegurarse una tranquila importación de sus libros, Espasa-Calpe extendió el campo de la represión cultural franquista al territorio argentino» (Larraz 2009, s/n.).

(14) En este interesante artículo sobre traducciones de James Baldwin se menciona que «Intelectuales de renombre como Aldous Huxley, por ejemplo, se negaron a ser traducidos en España para evitar que se distorsionara su obra (Hurtley (1986:289 [Josep Janés, *el combat per la cultura*, Barcelona, Curial]). Aun así, como veremos en el caso de *Otro país*, a veces este supuesto respeto hacia el original era en realidad una ilusión, pues en Latinoamérica muchos textos eran mutilados igualmente, pero no por imposiciones legales, sino por los escrupulos morales de los editores y/o traductores» (Cornellá-Detrell 2015, 40).

(15) «Nuestra industria editorial atraviesa en Argentina la peor crisis de su historia. Declaraciones del presidente de la Sección de Libros de la Cámara Española de Comercio [Antonio Sempere]» *La Vanguardia Española*, Barcelona, 30 de marzo de 1976.

(16) «Editores españoles en Buenos Aires», *La Opinión*, Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. La delegación del INLE estaba compuesta por Domingo Santiago Feito, Francisco Martínez Roca, José María Boixareu Ginesta (de quien son las palabras citadas), Rafael Torres Gorri, Joaquín de Dalmau, Ramón Pascual.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, Manuel, «Censura y práctica censoria», *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* (Madrid), 22 (enero 1978), 29-52.

-- «Análisis cuantitativo de la censura bajo el franquismo (1955-1976)», *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* (Madrid), 28 (enero 1979), 75-89.

-- *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Barcelona, Península, 1980.

-- (ed.), *Censura y literaturas peninsulares*, Amsterdam, Diálogos Hispánicos de Amsterdam, 1987.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *La novela del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones Júcar, 1991.

AZNAR SOLER, Manuel, «Manuel Abellán, el hombre que bajó a los sótanos de la censura y lo fotocopió todo», *Homenaje a Manuel L. Abellán, Represura*, 8 (febrero 2013). Disponible en http://www.represura.es/represura_8_febrero_2013_sumario.html. [Consultado: 28 junio 2016.]

BARRAL, Carlos, *Los años sin excusa. Memorias II*, Barcelona, Seix Barral, 1978.

BLAS, José Andrés de, «El libro y la censura durante el franquismo: un estado de la cuestión y otras consideraciones», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V. Historia Contemporánea, 12 (1999), 281-301.

BIOY CASARES, Adolfo, *Memorias*, Barcelona, Tusquets, 1994.

BORGES, Jorge Luis, Adolfo BIOY CASARES y Silvina OCAMPO, *Antología de la literatura fantástica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1940.

CALVO SOTELO, Leopoldo, *El libro español en América*, Madrid, Gráfica Universal, 1927. Existe en edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

CASTELLET, Josep Maria, *Els escenaris de la memòria*, Barcelona, Edicions 62, 1988.

CORNELLÁ-DETRELL, Jordi (2015): «La obra de James Baldwin ante la censura franquista: el contrabando de libros, la conexión latinoamericana y la evolución del sector editorial peninsular» *Represura*, 1 Nueva Época (2015). Disponible en http://www.represura.es/represura_1_nueva_epoca_2015.pdf. [Consultado: 28 junio 2016.]

COSÍO VILLEGAS, Daniel, «España contra América en la industria editorial», *Cuadernos Americanos* (México), 8 (1949), 59-71.

CRESPO HIDALGO, Juan, «Políticas de traducción en las Españas del siglo XIX», en Juan Jesús ZARO (ed.), *Traductores y traducciones de literatura y ensayo (1835-1919)*, Granada, Comares, 2007.

DALLA CORTE, Gabriela, y Fabio ESPÓSITO, «Mercado del libro y empresas editoriales entre el Centenario de las Independencias y la Guerra Civil española: la editorial Sudamericana», *Revista Complutense de Historia de América*, 36 (diciembre 2010). Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA1010110257A>. [Consultado: 28 junio 2016.]

DARNTON, Robert, *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

DIEGO, José Luis de (ed.), *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*, Buenos Aires, FCE, 2006.

-- «1938-1955. La “edad de oro” de la industria editorial», en DIEGO (ed.) (2006), pp. 91-123.

ESPÓSITO, Fabio, «Los editores españoles en la Argentina: redes comerciales, políticas y culturales (1892-1938)», en Carlos ALTAMIRANO (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina: los avatares de la «ciudad letrada» en el siglo XX*, Buenos Aires, Katz, 2010, pp. 515-536.

FERNÁNDEZ MOYA, María (2009), «Editoriales españolas en América Latina. Un proceso de internalización secular», en Nuria PUIG y Eugenio TORRES (coords.), *La internacionalización de la empresa española en perspectiva histórica*, número monográfico de la *Revista Información Comercial Española* (ICE), 849 (julio-agosto de 2009).

-- «La internalización de los editores. Los mercados exteriores», en MARTÍNEZ MARTÍN (ed.) (2015), pp. 575-596.

GALLOFRÉ i VIRGILI, Maria Josepa, *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991.

GUBERN, Román, *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936- 1975)*, Península, Barcelona, 1981.

GUILLAMON, Julià, «Literatures de l'exili. Glòria López-Llovet», *Revista de Catalunya*, 223 (2006), pp. 83-91.

HERRERO-OLAIZOLA, Alejandro, *The censorship files. Latin American writers and Franco's Spain*, Albany, State University of New York Press, 2007.

JANÉ-LLIGÉ, Jordi, «La traducció de narrativa dels anys 60 i la censura», en Laura VILARDELL DOMÈNECH (ed.), *Traducció i censura en el franquismo*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2016, pp. 75-96.

LARRAZ ELORRIAGA, Fernando, *Una historia transatlántica del libro. Relaciones editoriales entre España y América latina (1936-1950)*, Gijón, Trea, 2010.

-- *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*, Gijón, Trea, 2014.

-- «Política y cultura: Biblioteca Contemporánea y Colección Austral, dos modelos de difusión cultural», *Orbis Tertius*, 14:15 (2009). Disponible en <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/files/journals/7/articles/2496/public/2496-7097-1-PB.pdf>. [Consultado: 28 junio 2016.]

LASSO de la VEGA, Javier, *Archivo BUC. Fondo Lasso de la Vega. Inventario de la correspondencia (1938-1939)*. Documentos de trabajo, Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca Histórica, 2013/5.

MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús, «Editar en tiempos de dictadura. La política del libro y las condiciones del campo editorial», en MARTÍNEZ MARTÍN (ed.) (2015), pp. 27-42.

-- «La autarquía editorial. Los años cuarenta y cincuenta», en MARTÍNEZ MARTÍN (ed.) (2015), pp. 233-271.

-- (ed.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Marcial Pons, Madrid, 2001.

-- (ed.) *Historia de la edición en España (1939-1975)*, Madrid, Marcial Pons, 2015.

MARTÍNEZ RUS, Ana, «El comercio de libros. Los mercados americanos», en MARTÍNEZ MARTÍN (2001), pp. 269-308.

-- «Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936-1951)», *Represura*, 8 (febrero 2013). Disponible en http://www.represa.es/represa_8_febrero_2013_articulo2.html. [Consultado: 28 junio 2016.]

-- *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936-1951)*, Gijón, Trea, 2014.

MONTEJO GURUCHAGA, Lucía, «Blas de Otero y la censura española desde 1949 a la transición política. Primera parte», *Represura*, 3 (mayo 2007). Disponible en http://www.represa.es/represa_3_mayo_2007_articulo3.html. [Consultado: 28 junio 2016.]

OCAMPO, Victoria, «Vida de la revista *Sur*», *Sur* (Buenos Aires), 303, 304, 305 (noviembre 1966, abril 1967).

-- *Correspondencia Victoria Ocampo-Roger Caillois (1939-1978)*, prólogo, selección y notas de Odile Felgine con la colaboración de Laura Ayerza de Castilho, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

PASCUAL, Pedro, *Escritores y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1994, 2 volv

RAMA, Claudio, *Economía de las industrias culturales en la globalización digital*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.

RIVERA, Jorge, «Apogeo y crisis de la industria del libro: 1955-1970», en *Historia de la literatura argentina*, vol. 4: «Los proyectos de vanguardia», Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1981.

ROJAS, Francisco, *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2013.

ROMERO DOWNING, Gloria, *Los escritores latinoamericanos y la censura franquista: 1939-1976*, Michigan, Ann Arbor, 1994.

RUIZ BAUTISTA, Eduardo, *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*, Gijón, Trea, 2005.

-- (ed.), *Tiempo de censura: la represión editorial durante el franquismo*, Gijón, Trea, 2008.

-- «La censura de los años azules», en RUIZ BAUTISTA (ed.) (2008), pp. 45-75.

-- «La censura editorial. Depuraciones de libros y bibliotecas», en MARTÍNEZ MARTÍN (ed.) (2015), pp. 43-66.

SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos, «Los editores españoles en el exterior. El exilio», en MARTÍNEZ MARTÍN (2015), pp. 549-574.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel, *CALPE. Paradigma editorial (1918-1925)*, Gijón, Trea, 2005.

-- *La edición en España. Industria cultural por excelencia. Historia, proceso, gestión, documentación*, Gijón, Trea, 2009.

SCHWARZSTEIN, Dora, *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano en Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001.

